

LAT 120

8438

291

INFOBILA

LA Cultura en Aguascalientes S

SUPLEMENTO DE  El Sol del Centro

Presidente y Director General: Mario Vázquez Raña



La biblioteca pública ha de estar atenta a los nuevos intereses y a las nuevas necesidades que surgen en la comunidad: nuevas categorías de lectores los que hacen falta obras de carácter especial.

COORDINADOR FRANCISCO GAMBOA LOPEZ

AGUASCALIENTES, AGS., Domingo 22 de Septiembre de 1996

SEGUNDO MANIFIESTO DE LA UNESCO SOBRE LA BIBLIOTECA PUBLICA

Colaboración de la Asociación
 Regional de Administradores de la
 Información Documental, A.C. ARAID

"La biblioteca pública debe ser
 una verdadera universidad
 del pueblo"

ROMPER CON EL PASADO: REFLEXIONES

El presente texto presenta una copia íntegra de la segunda versión del "Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública" aparecido en español en el número 3 del Boletín de la Unesco para las bibliotecas, de 1972.

Aún podemos decir que recientemente (1994) Unesco ha revisado este Manifiesto que resume los objetivos y las misiones principales de las bibliotecas públicas del mundo, establecidas ya casi cerca de cincuenta años, en 1947, fecha en la que se publica la primera versión.

¿Por qué publicar entonces un documento tan atrasado, y aquí en Aguascalientes? Por qué conviene recordar que a ciento veinte años de la aparición de la primera biblioteca pública en Aguascalientes, estas no han recibido mayores atenciones de la sociedad en la que se encuentran y que muy probablemente tanto el Manifiesto de 72, como el de ahora 94 siguen siendo una muestra de fe de las bibliotecas y no tanto de la sociedad por despertar una visión más amplia y constructiva de la lectura, un mundo diferente para la recreación a través de la lectura, un apoyo más consciente para el avance económico de la sociedad a través del libro, la lectura y la información.

A ciento veinte años de la creación de la primera biblioteca pública en Aguascalientes, las instituciones de cultura aún no advierten para qué quieren bibliotecas y por qué las tienen en su administración, porque estas instituciones sólo se interesan por la formación y difusión de actividades relacionadas con las artes plásticas, la música, la danza, el teatro y probablemente hasta hacer algo que se pueda hacer por el rock y por toda esta juventud que tiene estas inquietudes. Pocas veces recuerdan que tienen libros y que ni siquiera éstos figuran en los acervos de las bibliotecas públicas.

A ciento veinte años han crecido las bibliotecas públicas del estado, hay que reconocerlo, gracias al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes que aunque con todas las críticas y discusiones son prácticamente la única instancia por el desarrollo de los acervos bibliotecarios. La Universidad de Aguascalientes y aún las instituciones de educación superior tienen otros problemas, el escolar, el docente, el desarrollo de la investigación, y si les quedara tiempo hacer algo por la difusión de la cultura; pero ciertamente el que en nuestro estado haya o no bibliotecas públicas no ha sido interés ni deseo de la Universidad por estar presente en estos espacios de cultura local.

Finalmente, pareciera contradictorio que si bien la biblioteca pública tiene una fuerte responsabilidad e intereses educativos, el ausente de la biblioteca sea el profesor. Las instituciones de educación y la escuela pareciera que sólo aspiran a cumplir con el proceso escolarizado con la buena intención de ver, si se puede, más allá del tercer año de secundaria.

Hablar de bibliotecas públicas en Aguascalientes no necesariamente implica que exista un interés compartido con un concepto integral de educación, y menos aún de educación permanente como en una nota anterior lo comentaba la maestra Ramírez Leyva.

Quizá por todas estas contradicciones se ha querido poner un mensaje en una botella y transcribir el Manifiesto de 1972 para tener el antecedente que nos haga repensar el de 1994 y aterrizarlo en los intereses que deba abar la nueva Ley de educación, si es que se establece un interés por la promoción de la lectura, el apoyo a la biblioteca, y más que el apoyo a los autores locales, el apoyo a la sociedad y a la cultura del estado.

Por lo tanto, en la próxima colaboración de ARAID se presentará el texto nuevo. Resulta aún poético retomar esas frases del primer Manifiesto que establece que la biblioteca pública debe ser una verdadera universidad, la universidad del pueblo. Las bibliotecas de Aguascalientes necesitan, y eso muchos lo sabemos, colecciones actualizadas, de libros recientes, cuánto tardaremos en encontrar en biblioteca el texto inédito, ahora publicado por UNAM de la Nueva Galería de Fantasmas de Fernández Ledesma o las

obras clásicas de los autores de nuestro tiempo. Cuando habrá una hemeroteca que verdaderamente colecciona las publicaciones periódicas locales y aún las revistas básicas como Vuelta, Terra Adentro, Proceso, cuándo, cuándo.

MANIFIESTO DE LA UNESCO SOBRE LA BIBLIOTECA PUBLICA

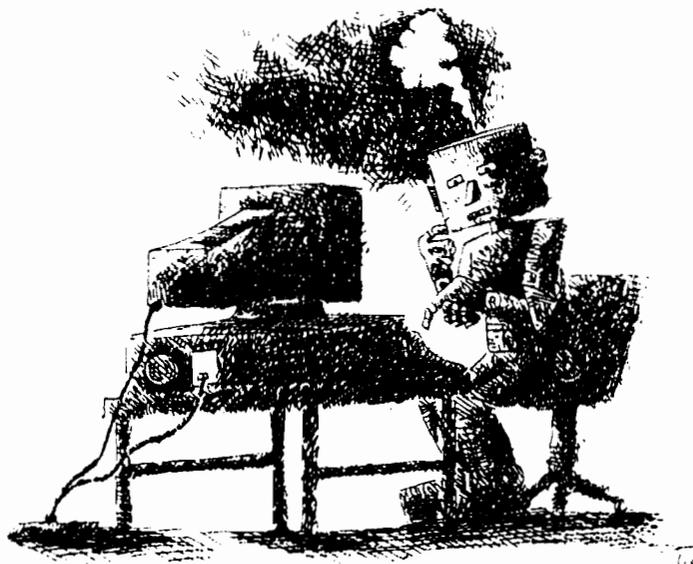
LA UNESCO Y LA BIBLIOTECA PUBLICA

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura fue fundada para servir a la paz y al progreso espiritual actuando sobre el espíritu de los hombres y de las mujeres.

El presente Manifiesto proclama la confianza que pone la Unesco en la biblioteca pública como fuerza viva al servicio de la educación, la cultura y la información y como instrumento indispensable para fomentar la paz y la comprensión internacional.

La biblioteca pública es una institución democrática de enseñanza, de cultura y de información.

La biblioteca pública es una muestra de la fe de la democracia en la educación para todos y en todas las edades, así como en la



aptitud de todo el mundo para reconocer los progresos de la humanidad en el campo del saber y de la cultura.

La biblioteca pública es el principal medio de dar a todo el mundo libre acceso a la suma de los pensamientos y las ideas del hombre y a las creaciones de su imaginación.

Su papel consiste en renovar el espíritu del hombre suministrándole libros para su distracción y recreo, ayudar al estudiante y dar a conocer los progresos de la técnica, la ciencia y la sociología.

La biblioteca pública ha de estar constituida en virtud de textos legislativos precisos concebidos de manera que todo el mundo pueda disfrutar de sus servicios.

Es indispensable que las bibliotecas cooperen entre ellas para que la totalidad de los recursos nacionales pueda ser utilizada y puesta al servicio de los lectores.

Ha de estar totalmente financiada por el Estado o por las colectividades locales y no ha de exigir a los usuarios ningún pago por sus servicios.

Para lograr sus objetivos, la biblioteca pública ha de ser de acceso fácil y sus puertas han de estar abiertas a todos los miembros de la comunidad, sin distinción de raza, color, nacionalidad, edad, sexo, religión, lengua, situación social y nivel de instrucción.

RECURSOS Y SERVICIOS QUE HA DE OFRECER LA BIBLIOTECA PÚBLICA

La biblioteca pública ha de dar a los adultos y a los niños la posibilidad de seguir el ritmo de su época, de no dejar nunca de instruirse y de estar al corriente de los adelantos de las ciencias y de las artes.

Presentado de una manera atractiva, y puesto constantemente al día, su fondo ha de ser la prueba patente de la evolución del saber y de la cultura. De este modo ayudará a los lectores a formarse sus propias opiniones y a desarrollar su gusto y facultades críticas y creadoras. La biblioteca pública les ha de transmitir los conocimientos y las ideas, sea cual sea la forma en que estén expresadas.

Como la página impresa es, desde hace siglos, el instrumento universalmente admitido de la difusión del saber, de las ideas y de la información, los libros, las revistas y los periódicos siguen siendo los principales recursos que han de poseer las bibliotecas públicas.

Pero la ciencia ha creado nuevos tipos de archivos que ocuparán un lugar cada vez más importante en los fondos de las bibliotecas. Adultos y niños han de poder encontrar en ellas obras reproducidas en un formato reducido que facilite su almacenamiento y su transporte, películas, diapositivas, discos, cintas magnetofónicas y magnetoscópicas, así como el material necesario para el uso individual o para las actividades culturales.

En total, la biblioteca pública ha de poseer obras y documentación sobre todos los asuntos a fin de poder satisfacer los gustos de todos los lectores, sea cual sea su instrucción y su cultura.

Han de estar representadas en ella todas las lenguas empleadas por una comunidad y la biblioteca ha de poseer, en la lengua original, los libros que revistan importancia mundial. La biblioteca pública ha de estar situada en un lugar céntrico, ser de acceso fácil para las personas que padecen deficiencias físicas y estar abierta a horas cómodas. Los locales y el mobiliario han de tener un aspecto agradable, familiar y acogedor. Es indispensable que los lectores tengan libre acceso a las estanterías.

La biblioteca pública es de un modo natural el centro cultural de la comunidad, en el que se reúnen las gentes que tienen intereses semejantes. Ha de poder disponer, pues, de los locales y el mate-

rial necesarios para organizar exposiciones, debates, disertaciones, conciertos y proyecciones cinematográficas, lo mismo para los adultos que para los niños.

En las zonas rurales y las suburbanas ha de haber bibliotecas filiales y bibliotecas ambulantes.

Para constituir y organizar los fondos y ayudar a los lectores es indispensable que las bibliotecas dispongan de una plantilla suficiente de personal competente y bien capacitado.

Ese personal será objeto de una preparación especial para diversas tareas como el servicio de los niños y las personas físicamente deficientes, el manejo de material audiovisual y la organización de las actividades culturales.

LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y LOS NIÑOS

La afición a los libros y el hábito de utilizar las bibliotecas se adquiere más fácilmente durante la infancia. Por ello, la biblioteca pública ha de procurar dar a cada niño la posibilidad de escoger libremente el libro o el documento que le interese. Es conveniente formar colecciones de obras destinadas a los jóvenes y es posible disponer de locales especiales para ellos. La biblioteca puede así llegar a ser para ellos un lugar lleno de vida y estimulante en el que encuentre, dentro de actividades diversas, una fuente de inspiración cultural.

LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes de todas las edades han de poder contar con la biblioteca pública para completar los medios que les ofrecen los establecimientos de enseñanza. Las personas que estudian solas son a veces enteramente tributarias de la biblioteca pública para satisfacer sus necesidades de libros y de documentación.

LOS LECTORES FÍSICAMENTE DEFICIENTES

El bienestar de los ancianos y de los que padecen deficiencias físicas preocupa cada vez más. La biblioteca pública ofrece un excelente paliativo a la soledad y a los incapacitados mentales físicos de todas clases.

Un mejor acceso a los locales, el suministro de auxiliares mecánicos y de obras impresas en caracteres de gran tamaño o grabados en cinta magnetofónica, la distribución de libros en los hospitales y en los hospicios, o a domicilio, son otras tantas maneras de que la biblioteca pública ofrezca sus servicios a los que más los necesitan.

LA BIBLIOTECA PÚBLICA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

La biblioteca pública ha de ser activa y constructiva en sus métodos. Ha de dar pruebas de su utilidad e incitar a servirse de ella.

Ha de coordinar su labor con la de otras instituciones de educación, de cultura y de acción social —escuelas, grupos de educación de adultos, organizaciones de actividades recreativas, etc.— y con la de instituciones dedicadas a las artes.

Ha de estar atenta a los nuevos intereses y a las nuevas necesidades que surgen en la comunidad: nuevas categorías de lectores a los que hacen falta obras de carácter especial, o una evolución de manera de concebir las actividades recreativas que han de tener en cuenta el fondo bibliográfico y las posibilidades de la biblioteca.